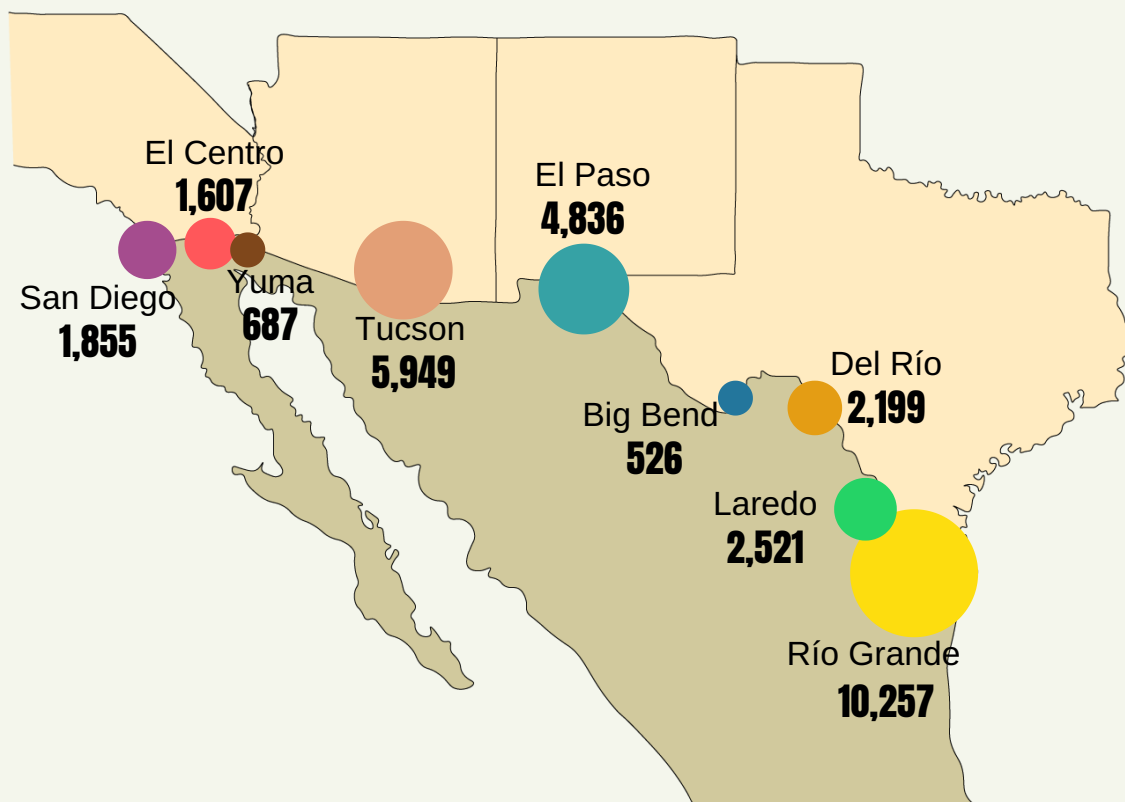




30,557 Niñas, Niños y Adolescentes fueron detenidos durante el AF2020.

27.5% de los detenidos en la frontera sur de EE. UU. son guatemaltecos

Pág. 4-6



Trata de personas

Pág. 7-9

Uno de los peores delitos contra la niñez

Niñez desaparecida

Pág. 10-11

Más de 3 mil desaparecidos en 2020

Procuremos la instalación de entornos protectores para salvaguardar de manera integral a las NNA

De los años recientes, sin duda alguna, el 2020 ha sido particularmente difícil. La presencia de la pandemia Covid-19 ha evidenciado con mayor fuerza las desigualdades sociales en nuestro país, con particular énfasis en las Niñas, Niños y Adolescentes.

CIPRODENI ha expresado en reiterados momentos, que ni en estas condiciones la vulneración de derechos hacia la Niñez y la Adolescencia se ha detenido, lejos de ello, han estado en mayor grado de vulnerabilidad y riesgo.

Un nuevo recuento de daños se hace desde nuestro Observatorio de Derechos de la Niñez -ODN-, abordando tres temas centrales, i) migración; ii) trata de personas; y, iii) Niñez y Adolescencia desaparecida.

En nuestra agenda programática hemos señalado que es urgente que nuestro país cuente con un verdadero Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, en paralelo se requieren de Sistemas Locales de Prevención de las Violencias en contra las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-.

También debemos procurar la instalación de entornos protectores que permitan salvaguardar de manera integral a las NNA.

Dadas las condiciones del país, hemos logrado identificar hasta 10 categorías de Niñez y Adolescencia que requieren de protección integral y garantía de derechos, pero de manera urgente hemos priorizado cuatro de ellas; a) Niñas y Adolescentes víctimas de lesiones compatibles con maltrato; b) Niñas y Adolescentes víctimas de abuso y violencia sexual; c) Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada Retornada; y, d) Niñez y Adolescencia Institucionalizada.

Tal y como se evidencia en el presente Boletín, que ponemos a su disposición, necesitamos hacer un mayor y mejor esfuerzo para garantizar el pleno ejercicio de todos los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Guatemala.

Lamentablemente, todos los días se registran hechos de vulneración de dichos derechos. Los problemas estructurales a los cuales nos enfrentamos, como la pobreza, pobreza extrema, ausencia de políticas sociales, las distintas manifestaciones de violencias de las cuales son víctimas, les obligan a abandonar sus comunidades de origen o de residencia, pero también, producto de la desestructuración social NNA son institucionalizadas, o bien se constituyen en víctimas de distintas modalidades del delito de trata de personas, pero también todos los días NNA desaparecen de los contextos familiares, de ello, 7 de 10 son víctimas Niñas y Adolescentes Mujeres.

El tejido social guatemalteco, con relación a su Niñez y Adolescencia es sumamente frágil.

Nos encontramos en las vísperas de un nuevo aniversario de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adicionamos a ello el hecho que desde la aprobación de la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia -LEYPINA-, contamos con un robusto marco jurídico compuesto por un sinnúmero de leyes ordinarias relacionadas a la protección de las y los NNA, pero que lamentablemente o se cumplen.

Por otro lado, se requiere hacer una mayor inversión pública que permita cumplir las metas propuestas, los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado de Guatemala, como lo ha subrayado el Comité de Derechos del Niño, en sus Recomendaciones y Observaciones Finales hechas en el año 2018.

Así mismo, sólo en esa medida se podrá reorientar la ruta de país para dar cumplimiento a la Agenda de Desarrollo Sostenible, la cual enfrenta ahora los desafíos generados por la pandemia.

Coordinación:

Sergio Lobos

Diseño y diagramación:

Ligia Flores

Recordamos una vez más el llamado que hemos hecho colectivamente desde CIPRODENI con la Red Niña Niño, debemos de pasar del “discurso a la acción”, privilegiando la participación protagónica de las Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto sujetos de derecho.

Basta recordar lo que las y los NNA, reunidos en el III Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes dejaron plasmado en la “Declaración de Cartagena, 2019”, cuando han expresado: “Las mejores soluciones se darán con nuestra opinión, desde nuestra mirada y nuestro pensar”.

Por ello, las soluciones que se deben de implementar en el país, no podrán formularse sin tomar en cuenta su punto de vista.

Esta nueva evidencia aquí presentada, nos permite reafirmar que no necesitamos esta nueva normalidad, sino una Nueva Humanidad, que coloque a las Niñas, Niños y Adolescentes como la más alta prioridad del Estado.

Que estos datos nos sirvan para detener la violación sistemática de sus derechos.

**Otto Rivera, Secretario Ejecutivo
de CIPRODENI**

Guatemala, noviembre de 2020

27.5% de los NNA migrantes no acompañados detenidos en el AF2020 en la frontera sur de EE. UU. son guatemaltecos

El Año Fiscal 2020 -AF2020- estadounidense (octubre 2019-septiembre 2020), **cerró con la detención de 30,557 Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-** en la frontera sur de aquel país.

Del total, 14,359 (47%) son originarios de México; **8,390 (27.5%) de Guatemala**; 4,454 (15%) de Honduras y 2,189 (7.2%) de El Salvador. De otras nacionalidades, no especificadas por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, fueron detenidos 1,165 (3.8%) NNA.

Al menos durante seis meses, entre marzo y agosto de 2020, como una medida para contener la propagación del virus SARS-CoV-2, los países de la región centroamericana restringieron el tránsito terrestre y aéreo de las personas al cerrar por completo o parcialmente sus fronteras.

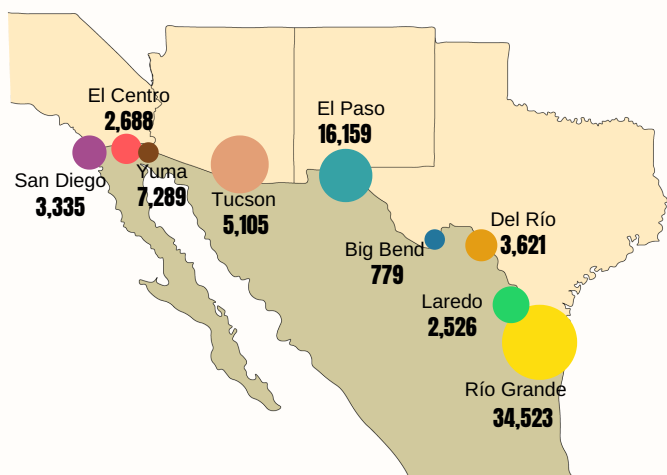
En el caso de México, hasta octubre, todavía se mantienen algunas limitaciones en su frontera con Estados Unidos y evaluaba extender las limitaciones del tránsito terrestre no esencial hasta noviembre de 2020. (Infobae, 2020)

Sin embargo, los flujos migratorios no se detuvieron, como se observa en el mapa del AF2020, aunque los registros sí tuvieron una reducción considerable, en comparación con el AF2019.

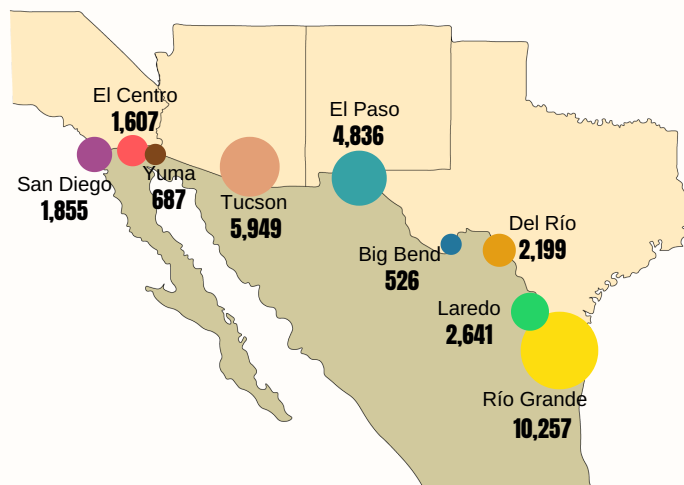
La disminución del registro de detenciones de NNA de todas las nacionalidades del AF2020 en comparación con el AF2019, fue de 59.8%, según información de la Patrulla Fronteriza de EE. UU. Los datos por país muestran reducciones en la captura de NNA para Guatemala 72%; Honduras 78.2%; y El Salvador 82%.

Un caso extraordinario es el de las aprehensiones de las NNA mexicanas, las cuales incrementaron 37% para el AF2020, en comparación con el AF2019.

76,020 NNA no acompañados detenidos en la frontera sur de EE. UU AF2019



30,557 NNA no acompañados detenidos en la frontera sur de EE. UU AF2020



Elaboración propia con información de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

Último mes del AF2020 cierra con más capturas de NNA migrantes no acompañados que el último mes del AF2019

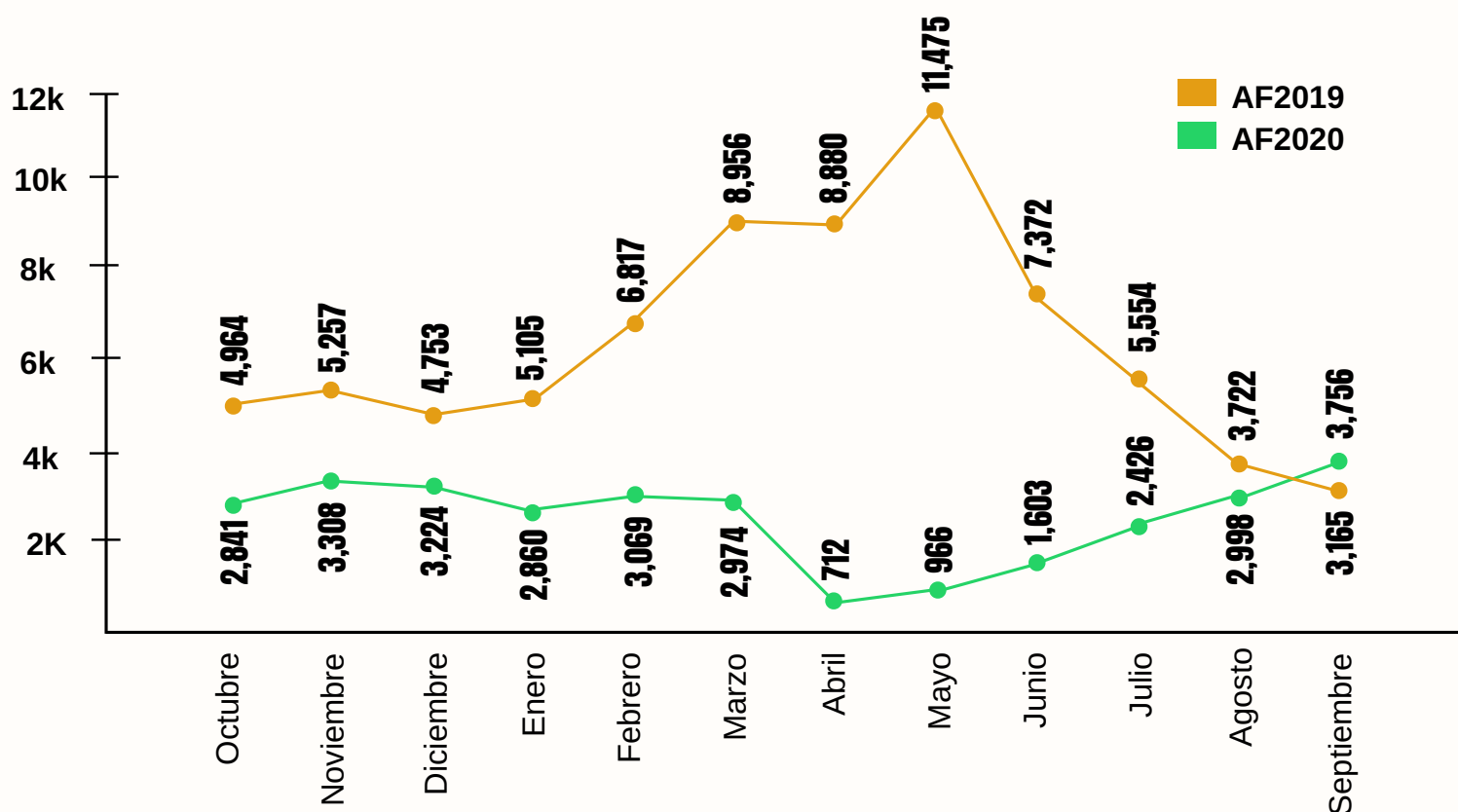
Desde el primer mes del AF2020 (octubre-2019), como se observa en la gráfica, los registros de las detenciones de las Niñas, Niños y Adolescentes -NNA- migrantes de todas las nacionalidades que viajaron sin compañía de un adulto, fueron inferiores a las ocurridas en mismo mes del AF2019 (octubre-2018).

La tendencia se mantuvo hasta abril (AF2020), cuando se produjo una mayor reducción; 76% en comparación con la cantidad de aprehenciones ocurridas durante marzo.

Situación que coincide con la detección de los primeros casos de personas con el virus SARS-CoV-2, en la región Centroamericana y el cierre de sus fronteras, así como el incremento en las restricciones para la movilidad entre México y Estados Unidos.

Desde de mayo de 2020 la tendencia volvió a cambiar y se incrementaron, paulatinamente, las capturas de las NNA; incluso, al cierre del AF2020 afectado por la pandemia Covid-19, la cantidad de las detenciones durante septiembre de 2020 superaron las del mismo mes del AF2019, en 19%.

NNA aprehendidos en la frontera sur de Estados Unidos, todas las nacionalidades, AF2019 y AF2020

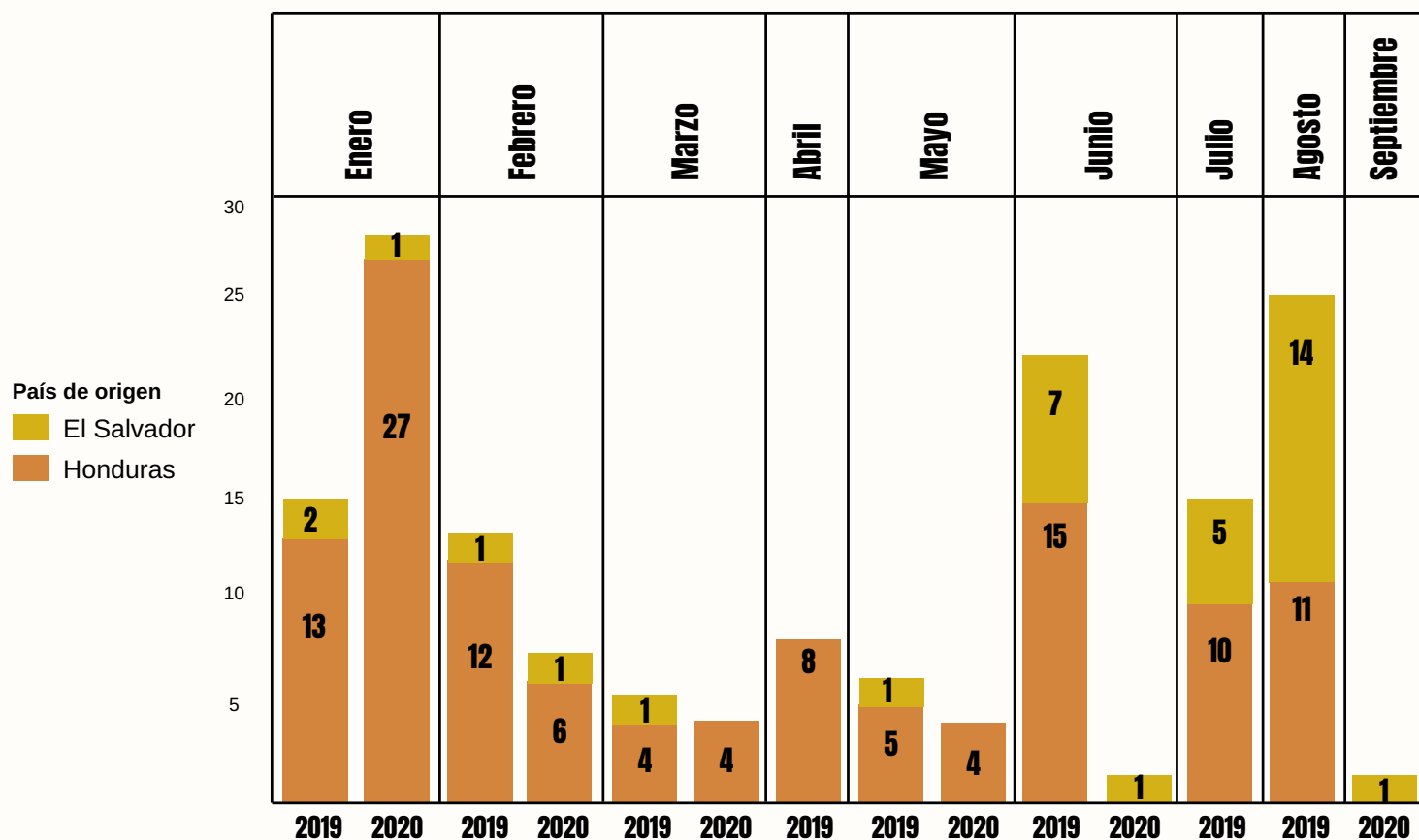


Fuente: Elaboración propia con datos de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos

Guatemala también deportó NNA migrantes en los primeros meses de la pandemia

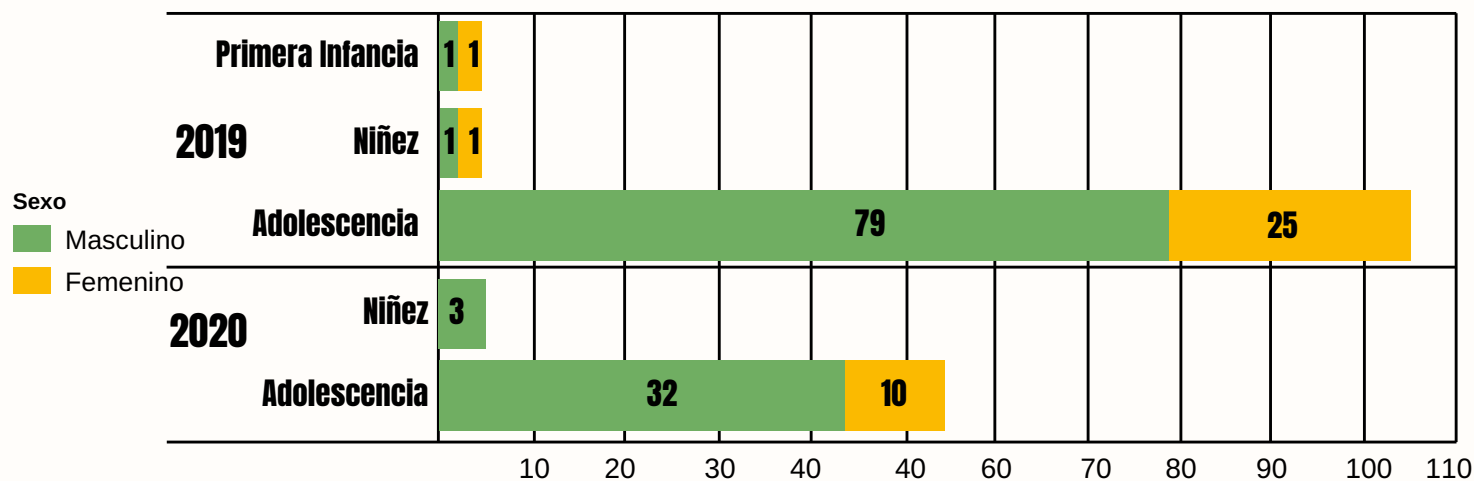
Enero de 2020 registró una mayor cantidad de Niñas, Niños y Adolescentes hondureños y salvadoreños migrantes no acompañados deportados desde Guatemala hacia su país de origen, en comparación con el mismo mes de 2019. En febrero de 2020 la cantidad de deportaciones se redujo más de la mitad y la tendencia se mantuvo hasta septiembre. En total, Guatemala deportó 10 NNA migrante de ambos países entre marzo y septiembre de 2020.

NNA hondureños y salvadoreños deportados desde Guatemala, enero-septiembre de 2020



Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala -SBS-.

NNA hondureños y salvadoreños deportados desde Guatemala, según sexo. Años comparados, 2019-2020, enero-septiembre



Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de Guatemala -SBS-.

Trata de personas, uno de los peores delitos contra la Niñez y la Adolescencia

La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el crimen (UNDOC, por sus siglas en inglés), considera la trata de personas como uno de los delitos mundiales más vergonzosos que existen, "ya que priva de su dignidad a millones de personas en todo el mundo". La UNDOC estima que una de cada cinco víctimas de trata es un niño.

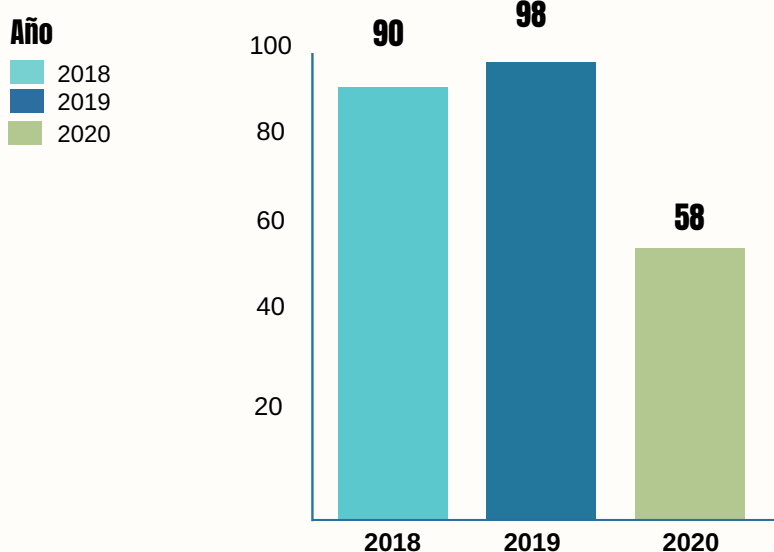
En Guatemala, entre enero y agosto de 2020, según la información de la Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo de la Dirección y Monitoreo de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, 58 NNA fueron víctimas del delito en todo el país. Como se observa en la gráfica, durante el mismo período de 2018 y 2019, la cantidad de NNA afectadas fue mayor, según los reportes oficiales.

En el contexto de la emergencia, con mayores restricciones de movilidad y aparente controles más rigurosos en las fronteras "los delincuentes están ajustando sus modelos de negocios a la *nueva normalidad* (...) especialmente mediante el uso indebido de nuevas tecnologías", según los hallazgos preliminares del informe Impacto de la pandemia en la trata de personas publicados por UNDOC.¹

Una de las principales preocupaciones es que la pandemia dificulte la identificación de las víctimas. Esta puede ser una de las razones por las que los datos registrados durante 2020, son menores que en los períodos anteriores.

Sin embargo, antes de la pandemia las NNA ya vivían en situaciones vulnerables, pero con el cierre de las escuelas o la pérdida de empleos de sus familias, su econdición se hace atodavía más indefensa a este delito.

NNA víctimas de trata de personas, 2018-2020.
Período de enero-agosto



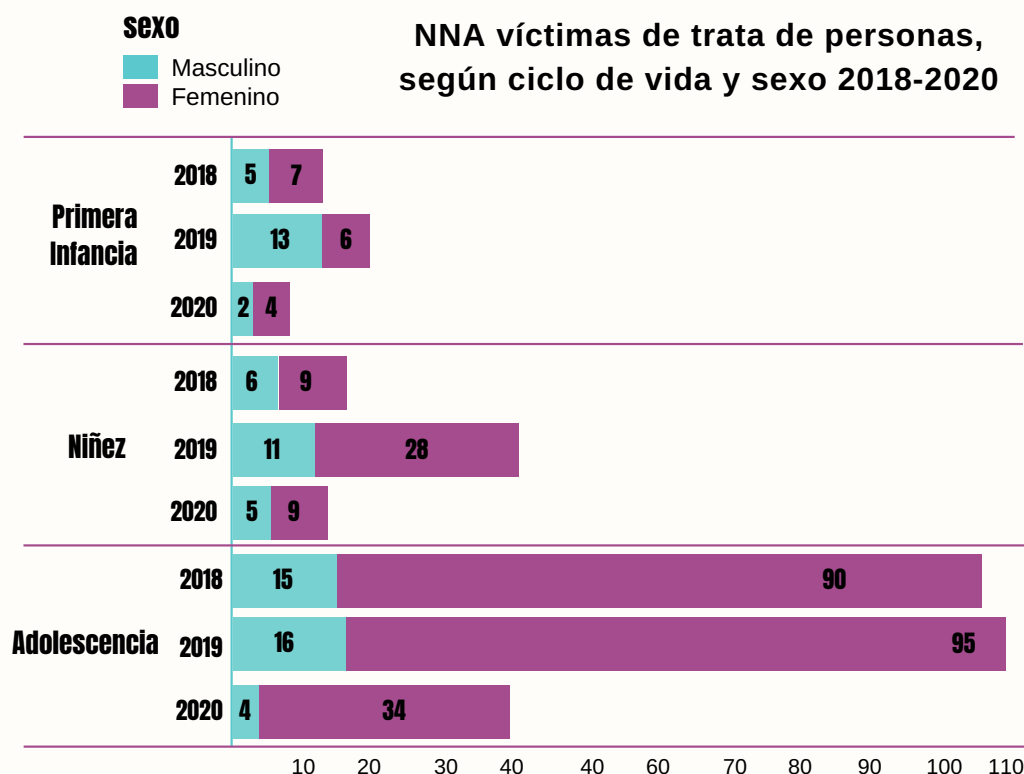
"Las restricciones al movimiento, el cierre de fronteras y el aumento de la presencia y los controles policiales en las calles parecen haber dado lugar a una reducción de ciertos tipos de crímenes en muchos países. Sin embargo, la delincuencia organizada regularmente se adapta a las circunstancias cambiantes." (UNDOC)

Elaboración propia con datos de la Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo de la Dirección y Monitoreo de la SVET.

¹ UNDOC (2020) IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA TRATA DE PERSONAS. Hallazgos preliminares y mensajes basados en un análisis rápido. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/HTMSS_Thematic_Brief_on_COVID19_-_ES.pdf

Las Niñas y las Adolescentes son las más afectadas por el delito en Guatemala

Entre 2018 y 2020, ocho de cada 10 NNA menores de 18 años víctimas del delito de trata de personas en el país son mujeres. En 2018, 80.3% del total (106) de las víctimas fueron mujeres menores de 18 años; en 2019, 76.3% del total (169) son también mujeres de esa edad; y, hasta agosto de 2020, 81% del total (58), son niñas y adolescentes.



8 de cada 10 NNA menores de 18 años víctimas del delito de trata de personas en el país son mujeres.

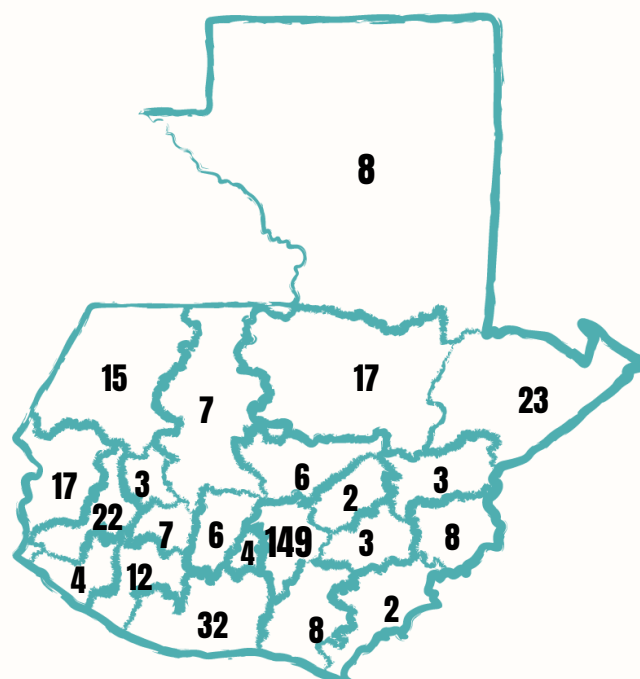
Elaboración propia con datos de la Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo de la Dirección y Monitoreo de la SVET.

Guatemala, el departamento donde más víctimas de trata se detectan

De enero de 2018 hasta agosto de 2020, se han detectado 358 Niñas, Niños y Adolescentes víctimas del delito de trata de personas en todo el país.

El departamento de Guatemala ocupa el primer lugar con 41.6% (149) del total de las víctimas. Escuintla está en el segundo lugar y concentra 8.9% (32); mientras que el tercer lugar, con 6.4% (23), lo ocupa Izabal.

Según los registros de 32 meses, en los 22 departamentos del país hay registros de actividades delictivas relacionadas con el delito de trata de personas.



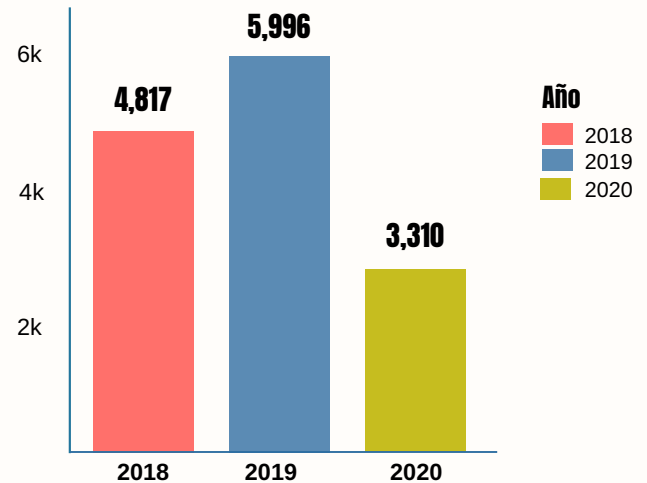
Elaboración propia con datos de la Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo de la Dirección y Monitoreo de la SVET.

Más de 3 mil Niñas, Niños y Adolescentes reportados desaparecidos en 2020 en todo el país

Información del Sistema de Alertas Alba-Keneth registra el reporte de desaparición de 3,310 Niñas, Niños y Adolescentes en todo el país, desde enero hasta septiembre de 2020. La información también muestra una reducción de 44.8% en la cantidad de NNA reportados desaparecidos en comparación con el mismo período de 2019; que ya registraba un incremento de 24.5% en relación al período enero-septiembre de 2018.

La disminución en la cantidad de los registros también puede estar relacionada con las restricciones del contexto de la pandemia, como ocurre con otros indicadores, frente a la dificultad de acceder a las instituciones correspondientes para hacer las denuncias formales.

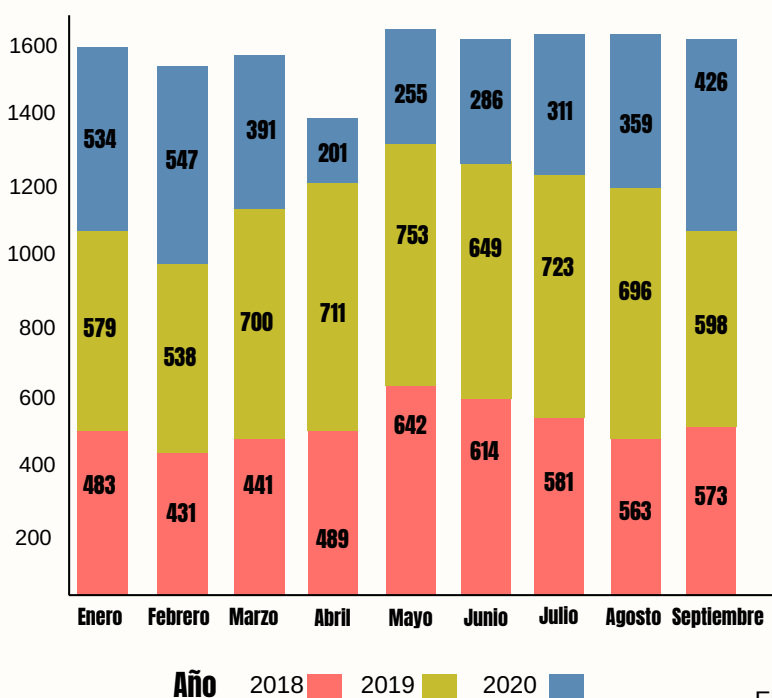
NNA reportados desaparecidos, período comparado: enero-septiembre de 2018-2020



Elaboración propia con datos del Sistema de Alertas Alba-Keneth

En abril de 2020, los reportes de la desaparición de NNA disminuyeron 71.73% en comparación con abril de 2019

NNA desaparecidos, período comparado: enero-septiembre de 2018-2020



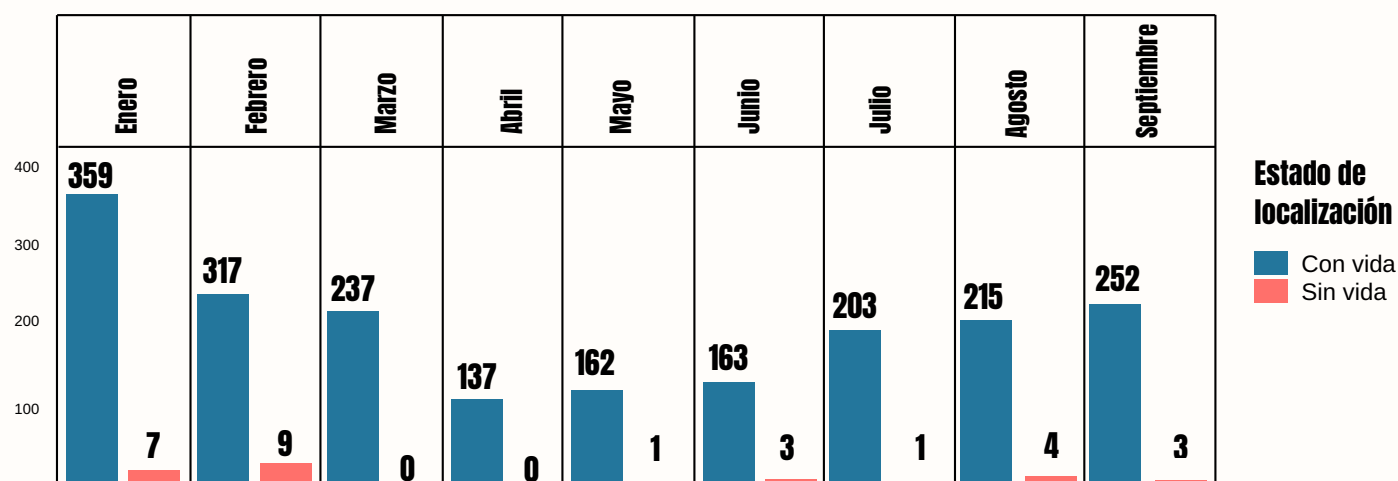
En enero de 2020 el registro de NNA reportados desaparecidos fue muy parecido a la cantidad reportada en el mismo mes de 2019. El mes siguiente, febrero de 2020, tuvo un leve incremento, como se observa en la gráfica. Sin embargo, a partir de marzo los datos comienzan a ser más bajos que los de 2019. La variación mensual interanual más alta ocurrió en abril de 2020, cuando el registro disminuyó 71.7%. En septiembre de 2020, la variación mensual interanual fue de 28.54%, la más baja de todas.

Elaboración propia con datos del Sistema de Alertas Alba-Keneth

28 NNA reportados desaparecidos fueron localizados sin vida entre enero y septiembre de 2020

Entre enero y septiembre de 2020 fueron localizados sin vida 28 Niñas, Niños y Adolescentes. El mayor porcentaje de estos casos, 32.14%, fue encontrado durante febrero, un mes antes de que se decretara el estado de emergencia y las restricciones de movilización en todo el país para evitar la propagación de la pandemia. Sin embargo, la mayoría de las NNA halladas (2,073), durante ese período estaban con vida. Hasta septiembre de 2020, aún quedaban 1,237 NNA reportados desaparecidos sin localizar.

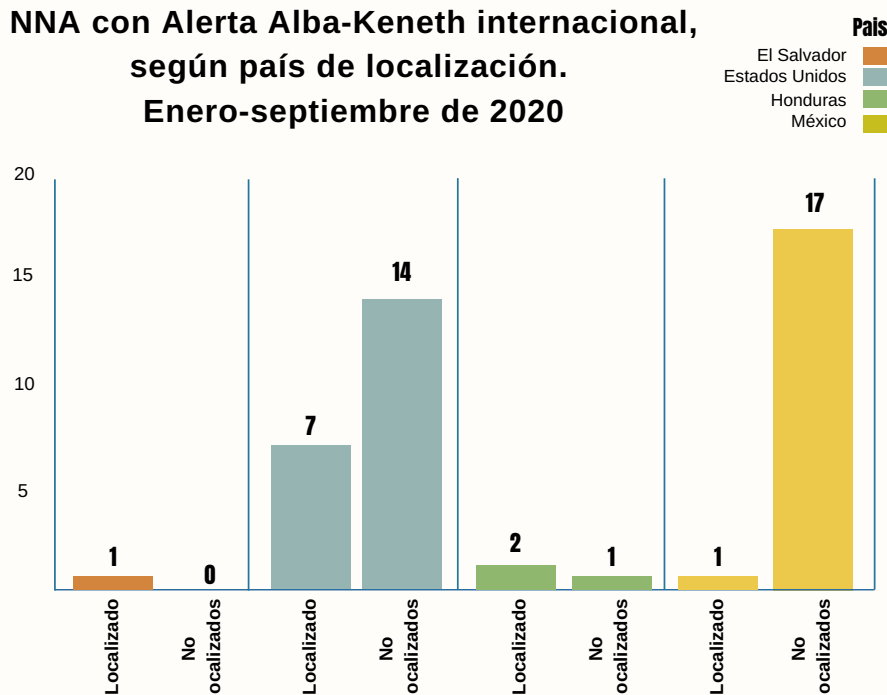
Estado de localización de las NNA. Enero-septiembre de 2020



La mayoría de NNA reportados desaparecidos con alertas internacionales en 2020 fueron localizados en Estados Unidos

El Sistema de Alertas Alba-Keneth también se activa tras el reporte de Niñas, Niños y Adolescentes desaparecidos cuando existen indicios del delito transnacional de trata de personas. En estos casos, la coordinación para la búsqueda y localización se realiza con la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en inglés). Entre enero y septiembre de 2020, se localizaron 11 NNA de los 43 que tenían activada una alerta internacional.

NNA con Alerta Alba-Keneth internacional, según país de localización. Enero-septiembre de 2020



Elaboración propia con datos del Sistema de Alertas Alba-Keneth

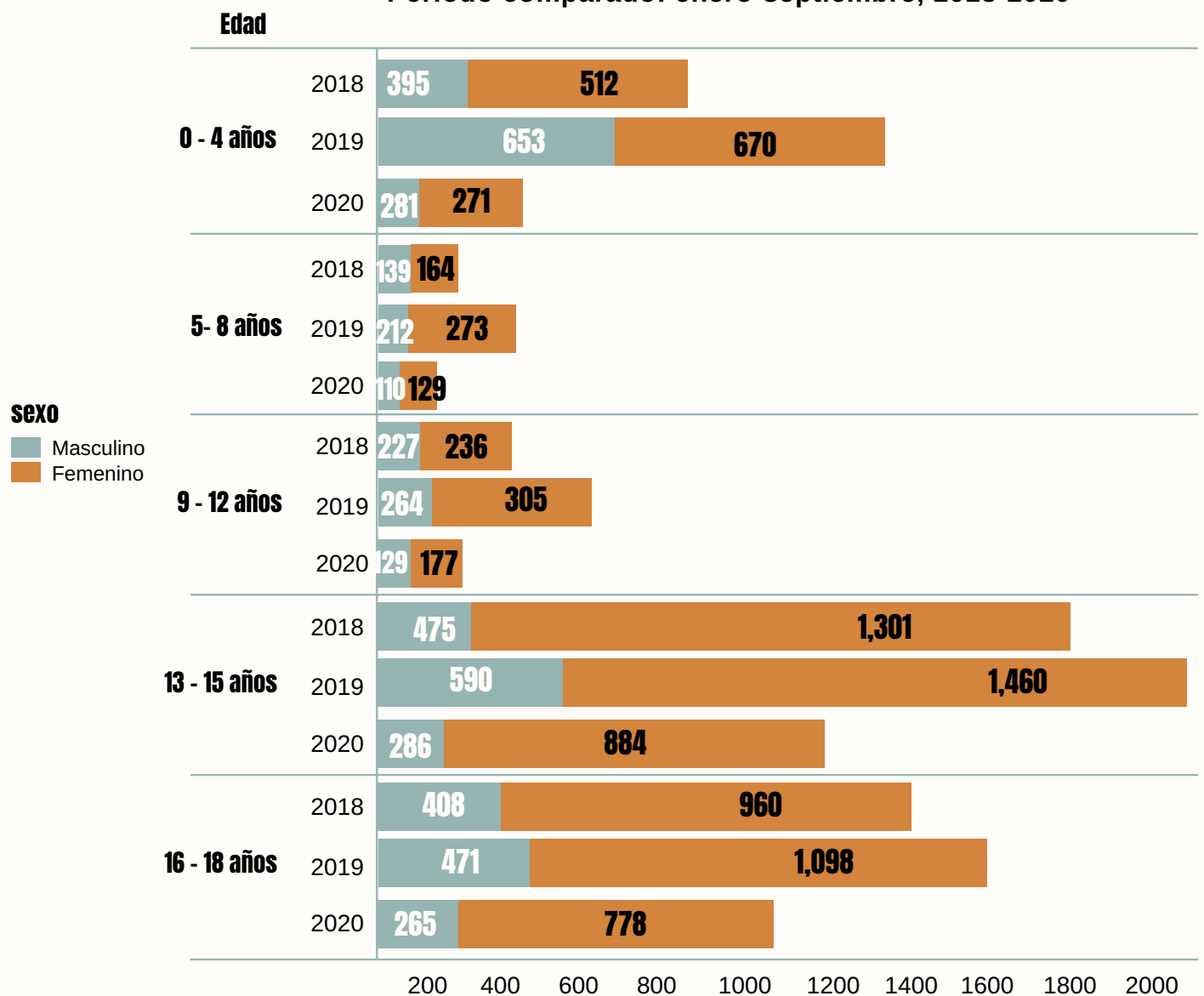
La mayoría de los NNA reportados desaparecidos en otros países fueron encontrados en Estados Unidos, donde también se registra la cantidad más alta de alertas internacionales; seguido por México, El Salvador y Honduras.

Siete de cada 10 personas menores de edad reportadas desaparecidas en Guatemala son Niñas y Adolescentes mujeres

En Guatemala las Niñas y las Adolescentes son, en su mayoría, quienes más sufren las diferentes violencias, como lo constatan los diversos reportes del INACIF relacionados a delitos sexuales, lesiones compatibles con maltrato y, en este caso, a las desapariciones, según los registros del Sistema de Alertas Alba-Keneth.

Al comparar el período enero-septiembre de 2018 (65.87%), 2019 (63.47%) y 2020 (67.64%), son las Niñas y las Adolescentes quienes alcanzan el mayor porcentaje de reportes de desaparición. Como se puede observar en la gráfica, las adolescentes de 13-18 son las más afectadas. Aunque, durante 2018 y 2019, los reportes de niñas de 0 a 4 años desaparecidas también fueron numerosos.

Niñez y Adolescencia reportada desaparecida, según sexo y edad.
Período comparado: enero-septiembre, 2018-2020



Elaboración propia con datos del Sistema de Alertas Alba-Keneth

¡Síguenos!



Información de contacto:

 (502) 2230 1178  observatorio@ciprodeni.org

Dirección:

Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CIPRODENI
5 calle 0-67, zona 1.
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

El boletín de análisis es una producción del Observatorio de los Derechos de la Niñez - ODN- de la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez - CIPRODENI-, y se realiza con la asistencia financiera de **Save the Children International** en el marco del **Proyecto de Apoyo a la Sociedad Civil -PASC-**.

